

# SOCIEDADES CIVILES MERCANTILES, COOPERATIVAS Y DE SEGUROS

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

CON ARREGLO A NUESTRA LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA  
Y A LAS PRINCIPALES LEGISLACIONES EXTRANJERAS

POR

**J. PONSÁ GIL**

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BARCELONA  
Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

**SEGUNDA EDICION**

AMPLIADA EXTENSAMENTE Y AJUSTADA A LAS  
MODIFICACIONES LEGISLATIVAS Y JURISPRUDENCIA ACTUAL

**TOMO II**

JUAN FRANCISCO MUJICA  
DONACION



LIBRERÍA BOSCH  
RONDA DE LA UNIVERSIDAD, 5  
BARCELONA

# ÍNDICE

Páginas

## CAPÍTULO XIV

### Sociedades extranjeras

206. Criterio para distinguir si la sociedad es nacional o extranjera.	
207. Requisitos exigidos a las sociedades extranjeras para comerciar dentro de territorio español.	
208. Legislación fiscal aplicable a las sociedades extranjeras: impuestos de constitución; impuestos de funcionamiento; impuestos de utilidades; libros de actas y otros documentos que llevan o expidan las sociedades; libros de comercio.	
209. Cotización de valores de sociedades extranjeras . . . . .	5

## CAPÍTULO XVI

Del término y liquidación de las Compañías mercantiles. . . . .	43
---	----

### SECCIÓN 1.<sup>a</sup>

#### ¡Causas de disolución comunes a todas las Sociedades

215. Terminación del plazo de duración.	
216. Consentimiento de los socios.	
217. Cumplimiento del objeto o imposibilidad de realizarlo.	
218. Pérdida entera del capital.	
219. La quiebra de la Compañía.	44

### SECCIÓN 2.<sup>a</sup>

#### Causas de disolución especiales, propias de las sociedades de personas

220. La muerte de algún socio.	
221. Inhabilitación.	
222. Quiebra de un socio colectivo.	
223. A petición de uno o más socios . . . . .	48

### SECCIÓN 3.<sup>a</sup>

#### De la rescisión

224. Por qué incluimos en este capítulo la rescisión.	
225. Motivos de rescisión . . . . .	54

### SECCIÓN 4.<sup>a</sup>

#### Consecuencias de la disolución

226. Quiénes tienen derecho a solicitar la disolución.	
227. Situación de los asociados cuando la sociedad se disuelve.	
228. De la liquidación: nombramiento de los liquidadores; funciones del liquidador; reclamación del capital no desembolsado.	
229. Responsabilidad y derecho de los acreedores.	
230. Partición y adjudicación del haber social.	
231. Repartición provisional a los socios.	
232. Derechos de los acreedores en la liquidación.. . . .	57

SECCIÓN 5.<sup>a</sup>

**De la prescripción**

233. Breves plazos de la prescripción mercantil. 234. Diversos plazos de prescripción; prescripción de las acciones de los acreedores. 235. Cuando comienza el plazo de la prescripción. 236. La prescripción de los cuatro años es aplicable a las sentencias firmes dictadas contra la Sociedad. 237. Prescripción de la responsabilidad de los liquidadores. 238. Interrupción de la prescripción . . . . . 69

CAPITULO XVII

**Sociedades cooperativas**

239. Falta de ordenación legal de las sociedades cooperativas. 240. Diversos tipos de sociedades cooperativas: de consumo; de crédito; de producción; de construcción. 241. Régimen legal de las sociedades cooperativas. 242. Forma de constituirse. 243. Responsabilidad de los socios. 244. Capital social; inscripción y variedad del mismo. 245. Representación del capital social por cuotas o por acciones; emisión de obligaciones. 246. Administración de la Sociedad: Consejo de Administración: Juntas Generales. 247. Admisión de nuevos socios y consecuencias de la admisión; rescisión y exclusión de socios. 248. Disolución y liquidación. 249. ¿Pueden las cooperativas revestir forma de Sociedad comercial? . . . . . 79

CAPITULO XVIII

**Sociedades de seguros**

250. Importancia del contrato de seguro. 251. Actualmente es un contrato de indemnización. 252. Variedades del seguro. 253. Quiénes pueden contratarlo y valoración de los daños a cubrir. 254. Seguros acumulados. 255. Reaseguros. 256. Los riesgos como causa del contrato. 257. Agravación de los riesgos. 258. Importancia de la buena fe en este contrato. 259. Requisitos de la póliza. 260. Obligaciones y derechos del asegurado y del asegurador. 261. Diferencias entre sociedades comerciales de seguros y sociedades de seguros no comerciales . . . . . 97

SECCIÓN 1.<sup>a</sup>

**Sociedades de seguros mutuales**

262. Concepto de estas sociedades. 263. Diferencias que las separan de las de seguros a prima fija y de las cooperativas. 264. Régimen legal de las mutuales. 265. Forma de constituirse; responsabilidad de los asociados; administración; pérdida de la cosa asegurada por riesgo distinto del asegurado . . . . . 110

SECCIÓN 2.<sup>a</sup>

**Sociedades de seguros no mutuales**

266. Régimen legal común a todas las sociedades de seguros no mutuales. 267. Inspección de las sociedades aseguradoras. 268. Como se hace constar el contrato de seguro. 269. Nulidad del contrato de seguro . . . . . 115

**§ I. — Sociedades de seguros sobre la vida**

270. Primeras sociedades de seguros sobre la vida. 271. Clases de seguros sobre la vida: seguros caso de vida; seguros caso de muerte; seguros mixtos. 272. Tablas de mortalidad. 273. Requisitos de la póliza de seguros sobre la vida. 274. Combinaciones que pueden ser objeto del contrato. 275. Quién es obligado a pagar el seguro. 276. Riesgos comprendidos en el seguro. 277. Pérdida y rescisión del seguro. 278. Préstamos sobre el seguro. 279. Admisión y clasificación de los riesgos. . . . . 120

**§ II. — De las tontinas y chatelusianas**

280. Concepto de estas sociedades. 281. Origen de las tontinas. 282. Preceptos de la Inspección de seguros aplicables especialmente a estas sociedades; libros; depósito; bases técnicas; balance; inversión de fondos; investigación; requisitos de las entidades administradoras de las asociaciones tontinas. . . . . 131

**§ III. — Sociedades de seguros contra accidentes que pueda sufrir el hombre**

283. Seguro individual. 284. Seguro colectivo adaptado a la Ley de Accidentes del Trabajo de 10 de enero de 1922 y al Reglamento de 29 de diciembre del mismo año: Indemnización. 285. Seguro colectivo no adaptado a la Ley de Accidentes del Trabajo . . . . . 140

**§ IV. — Seguros de accidentes que se causen a tercero**

286. Accidentes imputables al asegurador y a personas que están a su servicio o bajo su autoridad. 287. Seguro de automóviles. 288. Accidentes producidos por los animales o por las cosas . . . . . 153

**§ V. — Sociedades de Seguros contra Incendios**

289. Cosas que pueden ser objeto de este seguro. 290. Requisitos de la póliza. 291. Obligaciones del asegurado. 292. Obligaciones de la Sociedad aseguradora. 293. Prueba y valoración de los daños. 294. Derechos de la Sociedad aseguradora. 295. Nulidad del seguro. 296. Observaciones sobre este seguro . . . . . 156

**§ VI. — Seguros Agrícolas**

297. Seguros de cosechas. 298. Seguros contra la mortalidad o inutilidad del ganado . . . . . 164

**VII. — Seguros marítimos y de transporte por tierra**

299. Cosas que constituyen este seguro marítimo. 300. Personas que pueden constituir este seguro. 301. Valoración de las cosas aseguradas. 302. Riesgos. 303. Alteración de riesgos; cambio de nave; variación de ruta; cambio de capitán. 304. Obligaciones del asegurado y del asegurador. 305. Casos legales de nulidad, rescisión o modificación del contrato. 306. Abandono de las cosas aseguradas. 307. Seguros de transporte por tierra . . . . . 168

**§ VIII. — Otros seguros**

308. Seguros de valores. 309. Seguros contra el robo. 310. Seguros de responsabilidad profesional; Notarios, Registradores y Abogados . . . . . 192

## CAPÍTULO XIX

### De las cuentas en participación

311. Concepto de este contrato. 312. ¿Es condición esencial que se constituya por comerciantes? 313. Aportaciones. 314. Las cuentas en participación no están sujetas en su formación a ninguna solemnidad. 315. Administración de las cuentas en participación. 316. Derechos del acreedor del socio gestor contra los bienes de los asociados. 317. Obligaciones del Administrador en relación con los socios en participación. 318. Liquidación de las cuentas en participación. 319. Causas de disolución . . . . .	200
---	-----

## CAPÍTULO XX

### Régimen fiscal

320. Qué entendemos por régimen fiscal. 321. Impuestos de constitución, transformación y modificación. 322. Impuestos de funcionamiento: timbre, derechos reales por emisión, transformación, amortización y cancelación de acciones y obligaciones; timbre en los libros de comercio, de actas y documentos que lleven o expidan las sociedades. 323. Impuestos por utilidades; utilidades que grava la Ley; Tarifa 1. <sup>a</sup> , utilidades procedentes del trabajo personal; Tarifa 2. <sup>a</sup> , utilidades procedentes del capital; Tarifa 3. <sup>a</sup> , utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital: solamente el beneficio neto está sujeto a esta tarifa; forma de determinarlo, según la ley; ingresos y gastos. Cuota mínima que impone la Ley. Determinación del capital. Exenciones de la ley sobre la cuota mínima; forma y períodos de recaudación del impuesto de utilidades. Jurado de estimación; Jurado de utilidades; multas impuestas por la Ley; prescripción. 324. Impuestos por disolución y liquidación . . . . .	209
--	-----

## FORMULARIOS

### NÚMERO I

Sociedad civil de todos los bienes . . . . .	240
--	-----

### NÚMERO II

Sociedad mercantil colectiva . . . . .	242
--	-----

### NÚMERO III

Sociedad mercantil comanditaria simple . . . . .	245
--	-----

### NÚMERO IV

Sociedad mercantil comanditaria por acciones . . . . .	247
--	-----

### NÚMERO V

Sociedad Anónima . . . . .	260
----------------------------	-----

	<u>Páginas</u>
NÚMERO VI	
Sociedad limitada con razón social . . . . .	276
NÚMERO VII	
Cooperativa de instrucción, consumo y recreo . . . . .	278
NÚMERO VIII	
Cooperativa de Crédito . . . . .	288
NÚMERO IX	
Cooperativa de Producción . . . . .	301
NÚMERO X	
Cooperativa de Producción con forma de sociedad mercantil anónima. . . . .	329
NÚMERO XI	
Sociedad de Seguros Mutuos . . . . .	345
NÚMERO XII	
Sindicato Agrícola . . . . .	373
NÚMERO XIII	
Modelos de pólizas de Seguros de la Compañía "L'Abeille":	
1.º Seguro Individual . . . . .	388
2.º Seguro Vida entera . . . . .	397
3.º Seguro combinado. . . . .	406
4.º Seguro mixto . . . . .	415
5.º Seguro dotal . . . . .	424
6.º Seguro contra la Responsabilidad Civil por los Accidentes causados a Tercero . . . . .	434
7.º Seguro colectivo contra el riesgo de Accidentes del Trabajo . . . . .	438
8.º Seguro contra los Accidentes ocurridos a los coches automóviles . . . . .	444
9.º Seguro de Automóviles por los accidentes causados a Tercero . . . . .	449
10. Seguro para el Personal doméstico . . . . .	455
11. Seguro de caballos y carruajes por los Accidentes causados a Tercero. . . . .	462
12. Seguro Agrícola . . . . .	468
13. Seguro contra el Robo . . . . .	477
14. Seguro de cristales . . . . .	483